

Retail y construcción lideran lista de sectores más complicados por insolvencia durante tercer trimestre

El decimocuarto Reporte de Insolvencia de Chile de Fix Partners Advisors revela una caída en los casos de reorganización judicial en 2024, con la construcción y el comercio liderando en deuda reestructurada. Pese a la estabilización económica, el CEO Ernesto Solís advierte que los problemas financieros de las empresas persistirán, con más reestructuraciones previstas para 2025.

LEONARDO CÁRDENAS

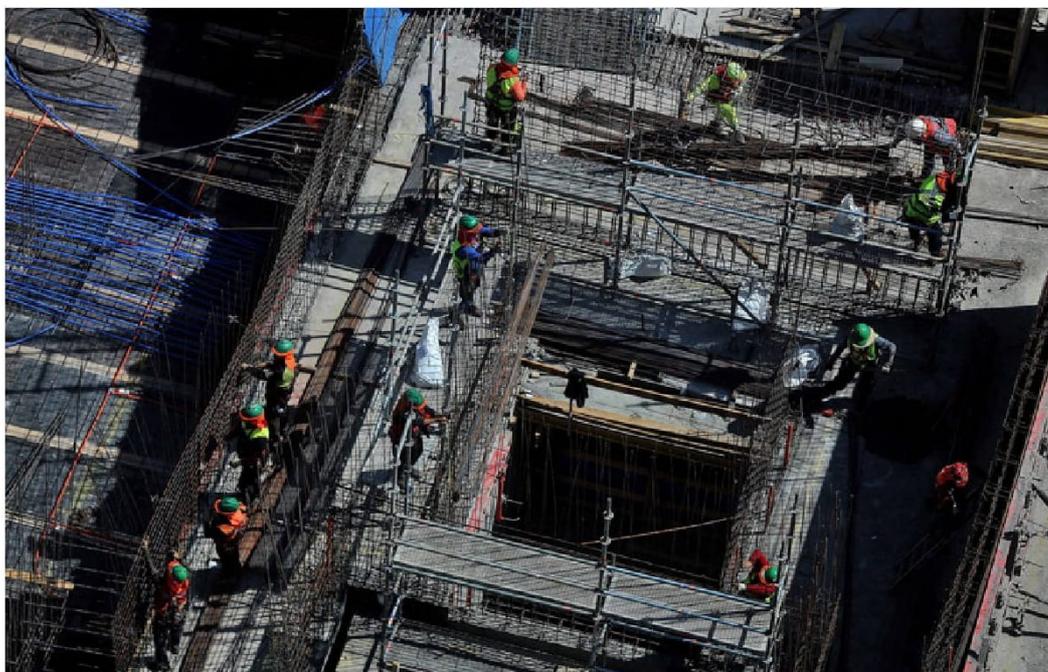
—El decimocuarto Reporte de Insolvencia de Chile (RIC), publicado por Fix Partners Advisors, expone el panorama actual de las empresas en reorganización en el país. La consultora, que se especializa en asesoría financiera para empresas con problemas, ofrece un análisis detallado sobre los acuerdos de reorganización judicial y los montos comprometidos, revelando sectores de la economía particularmente golpeados.

Según el documento, los sectores más afectados por insolvencia son la construcción, el comercio minorista, el agropecuario y la intermediación financiera. En el sector de Construcción y actividades inmobiliarias, la deuda reestructurada alcanzó los \$43,9 mil millones durante el tercer trimestre de 2024, lo que representa un 56% del total reestructurado. En Comercio al por mayor y menor, el monto se situó en \$17,5 mil millones, equivalente al 22% del total. En el sector Agropecuario (pesca), la deuda reestructurada llegó a \$9,7 mil millones, abarcando un 12%.

La Intermediación financiera acumuló una reestructuración de \$5 mil millones (6%), y sectores como Transporte, Alimentos y Servicios presentaron cifras menores, con \$1,1 mil millones, \$0,8 mil millones y \$0,5 mil millones, respectivamente, cada uno representando el 1% del total.

Ernesto Solís, CEO de Fix Partners Advisors, contextualiza estos números con algunas observaciones sobre las tendencias y desafíos en el mercado de insolvencia empresarial. Al referirse a la diferencia entre los primeros nueve meses de 2024 y el mismo periodo del año anterior, destaca que la cantidad de empresas que ingresaron a reorganización judicial pasó de 35 casos en 2023 a 26 casos en 2024. “Estamos viendo una disminución en el número de casos concursales”, explica Solís, quien señala que los sectores con mayores niveles de deuda buscan ajustarse a una situación financiera compleja.

En cuanto a los montos, la deuda reestructurada total en los primeros nueve meses de 2024 fue de \$964 mil millones, mientras que



en 2023 esta cifra alcanzó los \$2.154 mil millones. “La reducción en el monto de deuda reestructurada refleja cierta estabilización económica, aunque el panorama sigue siendo delicado”, puntualiza Solís. Atribuye parte de esta disminución a mejores indicadores económicos y a una caída en las tasas de interés, que brindan un alivio parcial a las empresas.

La distribución por sectores también muestra los desafíos que enfrenta cada industria. Entre enero y septiembre de 2024, 26 empresas se sometieron a reorganización judicial, de las cuales 6 corresponden al sector construcción, 5 al retail, 4 a servicios y 3 al sector agrícola, mientras que 8 pertenecen a otros sectores. Esta tendencia resalta la vulnerabilidad de algunas áreas de la economía en un contexto que, si bien mejora, aún plantea incertidumbres.

PROYECCIONES

Solís también identifica un cambio entre el segundo y el tercer trimestre de 2024, con una disminución en el número de casos concursales de reorganización. “Al parecer, los mejores indicadores económicos, junto con la caída en las tasas de interés, están brindando algún nivel de alivio a las empresas”, sostiene. No obstante, subraya que las reestructuraciones no concursales se mantienen activas, con numerosas empresas buscando renegociar sus pasivos para mejorar su flujo de caja. Cabe señalar que el reporte solo incluye los casos de Reorganización de la Empresa Deudora, y no los de Reorganización Simplificada, modalidad que ha tenido un crecimiento importante desde la modificación de la ley 20.720 en agosto del año pasado.

Respecto a la evolución del mercado de in-

solvencia hacia el cierre de 2024, Solís enfatiza que “aún hay muchas empresas afectadas por los efectos de la crisis sanitaria del COVID-19”. Entre los problemas recurrentes, menciona la acumulación de inventario, el alto endeudamiento, especialmente en créditos FOGAPE y con tasas elevadas, la disminución en la demanda, el acceso limitado a capital de trabajo y el incremento de los costos logísticos y laborales.

“Es probable que la actividad de procesos concursales se mantenga durante el último trimestre del año y continúe durante 2025”, anticipa Solís. La estimación de la consultora es que para el cierre de 2024 se registren entre 35 y 40 casos anuales de reorganización judicial, aunque este número no considera un segundo proceso concursal de la empresa Corona, informada hace dos semanas. ●